

COSTO DE LA CÉDULA PROFESIONAL:

Técnico
\$489.00

T.S.U.
\$489.00

Licenciatura
\$489.00

Especialidad
\$706.00

Maestría
\$489.00

Doctorado
\$489.00

Duplicado para cualquier nivel **\$163.00**

VIGENCIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025.

El recibo para pago de derechos se le hará llegar a su correo electrónico como archivo PDF una vez que su documentación esté completa y validada. En su recibo encontrará las instituciones bancarias y tiendas de conveniencia que pueden recibir su pago.

MEDIOS DE CONTACTO CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES



Bldv. Centro Sur No. 75. 2º
Piso. Col. Colinas del Cimatario.
C.P. 76090



442 242 4649 y 442 242 4650



avallejo@queretaro.gob.mx
profesiones@queretaro.gob.mx
cvazquez@queretaro.gob.mx

RECONOCIMIENTO DE LA CÉDULA PROFESIONAL
EXPEDIDA POR EL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE QUERÉTARO EN OTROS ESTADOS

ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL

“La regulación del ejercicio profesional es materia local”

...

“La ley determinará en cada entidad federativa, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”.

ARTÍCULO 121º CONSTITUCIONAL

“En cada entidad federativa se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todas las otras. ... sujetándose a las bases siguientes:

... V Los títulos profesionales expedidos por las autoridades de una entidad federativa con sujeción a sus leyes, serán respetados en las otras”

Por lo anterior, las entidades federativas que expidan títulos así como también cédulas profesionales de conformidad con sus propias leyes, tendrán reconocimiento en todo el país.

CÉDULA PROFESIONAL

EXPEDIDA POR EL
ESTADO DE
QUERÉTARO

*Tríptico informativo.
Te decimos el proceso,
requisitos y costos para
obtener tu cédula
profesional.*

Versión digital



Te presentamos la
CÉDULA PROFESIONAL
EXPEDIDA POR EL ESTADO DE QUERÉTARO

➔ **Cédula profesional electrónica:**

PDF + JSON
Verificable
en
blockcerts.org



➔ **Cédula profesional física:**
Credencial con fotografía y firma



Al concluir satisfactoriamente el trámite, se te entregarán las 2 versiones: cédula profesional **electrónica** y **física**.

DIRIGIDO A:

todos los profesionistas titulados, para que puedan ejercer legalmente su profesión en el Estado de Querétaro.

La cédula profesional se expide de conformidad al artículo 29, fracción IV de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

En Querétaro son aceptadas para el ejercicio profesional las cédulas profesionales expedidas por las Autoridades en Materia de Profesiones de todos los Estados.

PROCEDIMIENTO:

1

ENVIAR escaneo en PDF de sus documentos al correo electrónico cvazquez@queretaro.gob.mx

COTEJO DE DOCUMENTOS

Previa cita se cotejarán los documentos originales con los enviados por correo electrónico

2

3

PAGO DE DERECHOS

La orden de pago la recibirá por correo electrónico una vez que su documentación sea validada

SE EXPIDE CÉDULA PROFESIONAL

La versión electrónica le llegará a su correo electrónico y la mica la podrá recoger previa cita

4

Duración del trámite: 20 días hábiles.

REQUISITOS:

Escanear por separado cada documento en formato **PDF**.
Nombrar los archivos con su CURP seguido del tipo de documento.

Ejemplo ABCD123456EFGHIJ78 - TITULO.PDF

No se aceptarán escaneos que no sean legibles o si se cortan sellos, firmas o rúbricas.

Incluir una fotografía* en tamaño infantil con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre y el formato de solicitud**, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

TÉCNICO

■ Acta de nacimiento ■ CURP ■ Certificado de secundaria ■ Certificado de nivel técnico ■ Carta de liberación de servicio social ■ Acta de examen profesional o de titulación ■ Título profesional

T.S.U. Y LICENCIATURA

■ Acta de nacimiento ■ CURP ■ Certificado de bachillerato ■ Certificado de estudios profesionales ■ Carta de liberación de servicio social ■ Acta de examen profesional o de titulación ■ Título profesional

ESPECIALIDAD

■ CURP ■ Cédula de licenciatura ■ Certificado de estudios de la especialidad ■ Acta de examen profesional o de titulación ■ Diploma de especialidad ■ Recertificación del Consejo Médico correspondiente (sólo para especialidades médicas)

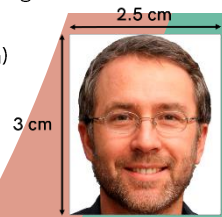
MAESTRÍA Y DOCTORADO

■ CURP ■ Cédula profesional de licenciatura o maestría, según corresponda ■ Certificado de estudios del grado ■ Acta de examen profesional o de titulación ■ Grado académico (título)

Incluir en su correo electrónico RFC y número de celular para generación de pago de derechos.

* Especificaciones de la fotografía:

- TAMAÑO INFANTIL (3 x 2.5 cm)
- Fondo blanco
- Reciente
- De frente
- Preferentemente a color
- Puede llevar retoque
- Accesorios y vestimenta libre



** Descarga el formato de solicitud <https://bit.ly/formatoCédula>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".